

**Secretario  
General**

D. RICARDO LOVELACE GUIASOLA  
Director de Marco Laboral  
BBVA  
Paseo de la Castellana 81-p. 16  
MADRID.-

Córdoba, 31 de Marzo de 2005

Muy Sr. mío:

Aunque ya se lo hemos manifestado en bastantes ocasiones –y estamos seguros que comparte nuestra inquietud- la asignatura pendiente de la homologación de Beneficios Sociales sigue siendo una preocupación de los trabajadores de BBVA –y por tanto de la representación sindical- que se acrecienta con el tiempo ante la falta de resultados.

Sin haber abandonado las conversaciones y estudio de propuestas en ningún momento, lo cierto es que no avanzamos. La última reunión de la mesa de negociación colectiva fue el 9 de Setiembre. Desde entonces no se ha vuelto a convocar una nueva reunión, en la que esperábamos se presentara una contrapropuesta del Banco a las expuestas por la representación sindical.

En este contexto, expusimos nuestra preocupación en la Junta General del pasado 26 de Febrero, en la que el Presidente nos remitió a la respuesta que debía dar RRHH.

Todos coincidimos –la representación sindical, los trabajadores y estamos convencidos que también el Banco- en que un Acuerdo de homologación es necesario y urgente.

Es necesario para acabar con la discriminación efectiva en la práctica con colectivos de trabajadores que tienen escasos o nulos Beneficios Sociales, singularmente para el colectivo de CAJA POSTAL, el más numeroso de los que el conjunto de sus condiciones dista bastante de las más generales, pero también los de Banco Hipotecario, Banco de Alicante y Argentaria-CBE.

.../...



**Secretario  
General**

.../...

Y es urgente porque llevamos 6 años sin homologación, no solo los transcurridos desde la fusión BBVA sino los arrastrados desde la fusión de Argentaria, cuya falta de Acuerdo previo en este sentido provoca que la multiplicidad de colectivos y condiciones diversas dificulte, efectivamente, la negociación.

Tengo que insistirle también, en que –para nosotros- la homologación debe incluir la extensión del beneficio de Economatos a los colectivos de Argentaria en las cuatro provincias donde existe (Madrid, Barcelona, Valencia y Vizcaya).

Es por ello por lo que le hacemos las siguientes solicitudes:

1. Convocar dentro del mes de Abril la mesa de negociación colectiva, con la entrega por la empresa de una contrapropuesta, completa y cuantificada, y la fijación de un calendario de negociación para conseguir la homologación con un Acuerdo antes del verano.
2. Mientras tanto, manifestar la voluntad coincidente con este objetivo con hechos concretos, que no obstaculizan el progreso de la negociación y que serían revisables o integrables en el contenido final:
  - a) Aplicación inmediata de beneficios sociales BBVA al colectivo de los aproximadamente 300 trabajadores de Argentaria-Corporación Bancaria de España.
  - b) Revisión y actualización de los datos de Beneficiarios del personal no incluido en este momento en los Economatos para que, llegado el Acuerdo, pudiera aplicarse con efectos de 2005.
  - c) Aplicación de la Bolsa de vacaciones complementaria BBV a todos los trabajadores de BBVA, en la nómina del próximo mes de Mayo.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones sean necesarias y en espera de sus noticias, aprovecho la ocasión para saludarle muy atte.,

Juan J. Giner Martínez  
Sec. Grl. CCOO BBVA

